OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4615

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2018, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la comisión de valoración para la concesión de subvenciones a la creación cultural y se da publicidad a la composición de la misma. Modalidad de procesos creativos dirigidos al diseño preliminar de proyectos y prototipos (Ikertu).

Vista la Orden de 23 de mayo de 2018, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a la creación cultural.

Considerando que el artículo 10 de la Orden de 23 de mayo de 2018 dispone que en cada modalidad una comisión de valoración elaborará y elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la comisión de valoración que elaborará y elevará la propuesta de resolución de las ayudas a la creación cultural en la modalidad de procesos creativos dirigidos a al diseño preliminar de proyectos y prototipos (Ikertu) y hacer pública la composición de dicha comisión, que será la siguiente:

Presidenta: Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– Araceli de la Horra Gutierrez.

– Ainara Martin Blanco.

– Irene Basilio Intxausti.

Secretaria: M. Jesús Cambra (Técnica de la Dirección de Promoción de la Cultura).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de septiembre de 2018.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.